



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|--------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 04 MAY 2021 | |
| Recibido | 959 |
| Exp. N° | 43.222 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil, ex IRAR, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, lo siguiente:

- a) Cuál es la capacidad máxima de alojamiento en la institución, y cuál es el número de alojados actual. En su caso informar si hay o no sobrepoblación y los motivos por los cuales se llegó a esta instancia;
- b) Detallar cual es el estado actual de las instalaciones, y si se han realizado o no mejoras para conservar el lugar plenamente apto para el alojamiento de menores de edad;
- c) Detallar cual es el protocolo implementado para hacer frente a la actual pandemia del virus Covid-19. Informar si determinaron lugares exclusivos para que menores allí alojados transiten la enfermedad sin que corran riesgo de contagio los demás internos y, en caso afirmativo, qué lugares se designaron.
- d) Si se ha tomado conocimiento de jóvenes víctimas de maltrato policial, y en su caso si se han denunciado a los efectivos policiales responsables para el inicio de los sumarios correspondientes.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

La situación actual del Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil (ex IRAR) resulta lamentable. Encontramos en esta institución, como si fuera una constante del gobierno provincial, el abandono completo de recursos humanos, materiales y de infraestructura.

Ya son reiteradas las denuncias de familiares de jóvenes allí detenidos que manifiestan el deplorable estado en el cual se encuentra un lugar que debería ser un ejemplo en el acompañamiento de jóvenes para lograr que puedan reincorporarse en la sociedad; pero lejos de eso, se está convirtiendo en un ámbito que conspira contra su propio fin.

Las condiciones en las cuales se alojan a las y los jóvenes en esta institución no tiene precedentes en los últimos 15 años. El estado de hacinamiento y la falta de recursos básicos que manifiestan hasta empleados de la propia institución habla de un desinterés total por la vida de las y los jóvenes que allí se encuentran.

En primer lugar, nos preocupa que las políticas actuales llevadas adelante por el gobierno provincial sean claramente inconstitucionales violando principios básicos de Derechos Humanos, específicamente como lo establecido en el artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño donde el Estado Argentino se comprometió a respetar plenamente el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en todas aquellas instituciones públicas ya sean administrativas o judiciales, situación que vemos aquí muy lejos de respetarse.

Pero por otra parte, también nos llama mucho la atención que, en plena pandemia mundial del virus Covid-19, donde el país se encuentra en un momento de extrema alerta sanitaria, y no siendo Santa Fe la excepción a esta problemática, vemos que parecieran tomarse todas las definiciones política en busca de favorecer la exposición al contagio de todas y todos los jóvenes que tienen que alojarse en el actual del Centro Especializado de Responsabilidad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Penal Juvenil. No se explica tal ausencia de políticas de estado, que tiene como consecuencia el agravamiento directo de las condiciones en la cual se encuentran los jóvenes.

Por estos motivos, necesitamos que el gobierno provincial de una vez por todas tenga una actitud pro activa y comience a implementar todas aquellas políticas necesarias para garantizar, no sólo el correcto funcionamiento del Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil, sino también garantizar las condiciones sanitarias para prevenir el contagio del virus covid-19 entre las y los jóvenes alojados allí. Es momento de un Estado presente que implemente todas aquellas políticas que las santafesinas y los santafesinos necesitan.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**